



Ayuntamiento Municipal de Luperón

Oficina Técnica de Planeamiento Urbano

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION.

Este servicio consiste en otorgar una carta de licencia de construcción donde se autoriza al contribuyente a desarrollar su construcción correspondiente, con relación a las normas establecidas y todos los parámetros considerados según el Plan de Ordenamiento Territorial mediante su guía normativa.

Tipo de construcciones

- **Construcciones tipo A:** Están determinadas por las construcciones mayores de un (1) nivel, construcciones que requieran la aprobación de No objeción de uso de suelo por el concejo de regidores, construcciones que se encuentren ubicadas en zona turística y construcciones que por su tipo y características sea requerido por el departamento de planeamiento urbano.
- **Construcciones tipo B:** Construcciones que están exenta de presentar el conjunto de juego de planos.

❖ Requerimientos y Requisitos de solicitud

- ✓ **Paso 1.** (Aplica para todo tipo de construcción)
(Tiempo de respuesta 5 días laborales)
 1. **Carta de solicitud de licencia de construcción.**
(formulario PU001)
 2. **Copia cedula del solicitante y del propietario.**
 3. **Copia del Título de propiedad.**
 - Cuando no exista título de propiedad, depositar contrato de compra/venta y/o alquiler del inmueble, anexas copia (s) de la (s) cédula (s) del o los compradores (es) y/o inquilino (s), y del o los vendedores (es) y/o arrendatario
Nota: Dicho contrato debe estar notariado.

- En caso de sucesión, traer declaración jurada de propiedad firmada por los sucesores, estableciendo que el terreno donde se pretende desarrollar la construcción sea legalmente validado por las partes.

✓ **Paso 2.** (Aplica para construcciones tipo A)
(Tiempo de respuesta 7 días laborales)

1. Copia del Título de propiedad.

- Cuando no exista título de propiedad, depositar contrato de compra/venta y/o alquiler del inmueble, anexar copia (s) de la (s) cédula (s) del o los compradores (es) y/o inquilino (s), y del o los vendedores (es) y/o arrendatario
Nota: Dicho contrato debe estar notariado.
- En caso de sucesión, traer declaración jurada de propiedad firmada por los sucesores, estableciendo que el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto sea legalmente validado por las partes.

2. Copia de la mensura catastral

- Debe estar aprobada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. (Si no está actualizada debe traer la mensura vieja junto con el levantamiento de un agrimensor colegiado)

3. Conjunto de planos arquitectónicos (ver requisitos PU002).

Especificaciones:

- Tres (3) En formato de 24" x 36" (todas las hojas en el mismo tamaño).
- Dos (2) En formato de 11" x 17" (todas las hojas en el mismo tamaño).
- CD con copia de todo el expediente.
- Indicar en todas las planchas la escala del dibujo, las cuales debe de ser en base a un múltiplo de 100, siendo la mínima 1:100.
- En la tarjeta cada plancha debe de indicar:
 - Nombre y firma del propietario.
 - Nombre, firma y colegiatura (CODIA) del Arquitecto que está en la certificación de Uso de Suelo.
- Descripción del contenido del plano y numeración secuencial.

❖ Pago de arbitrios o impuestos.

✓ **Paso 3.** (Aplica para todo tipo de construcciones).

Proyecto de exoneración de arbitrios (iniciativa del alcalde)

Este proyecto está dirigido a todo tipo de construcciones con el propósito de exonerar los proyectos que no excedan los 125 metro cuadrado (m2) de construcción. Busca incentivar la inversión en el área de la construcción, en favor del desarrollo económico de nuestro municipio de Luperón.

Por consiguiente:

- Toda construcción que sobrepase los **125m2**, deberá pagar un **1%** del metraje excedente de la misma.
- El costo por metro cuadrado de construcción queda establecido en un valor de **RD. \$14,500.** (Fijado en base a tabla de tarifas para tasación de proyectos del Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones)

Nota; quedan exentas las construcciones que requieran la aprobación de No objeción de uso de suelo por el concejo de regidores y edificaciones que por su tipo y características sea requerido por el departamento de planeamiento urbano.